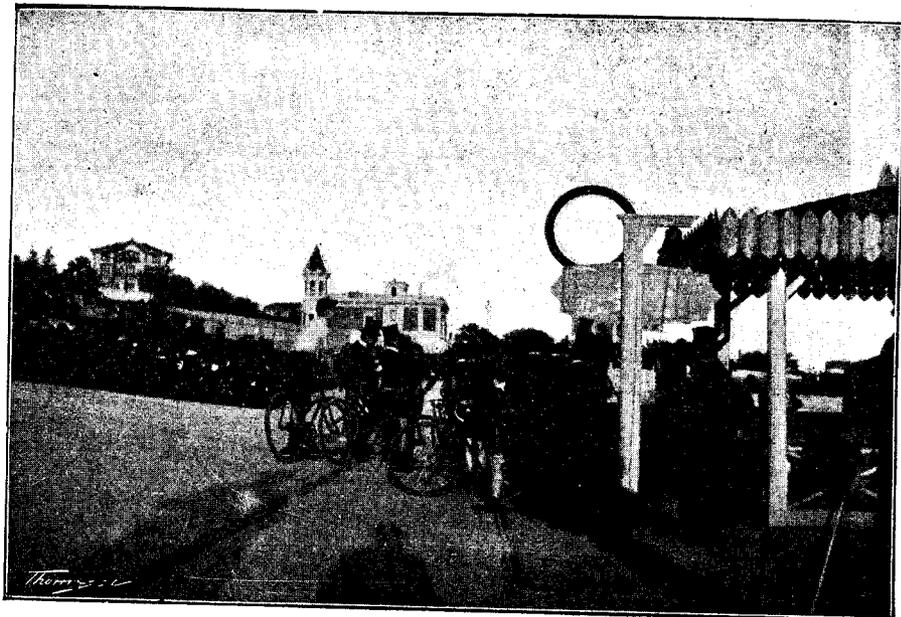




### Revista Semanal Ilustrada

SUSCRIPCIÓN	OFICINAS	VENTA
España, seis meses . . . . . 3 ptas. Id. un año . . . . . 5 » Extranjero Unión Postal, un año 8 » <b>Los pagos por adelantado</b>	<b>Montjuich del Carmen, 5, Barcelona</b> Para anuncios pidanse Tarifas	Número suelto corriente. . . . . 10 cént Id. atrasado. . . . . 25 » 30 ejemplares corrientes. . . . . 2 ptas <b>No se devuelven originales</b>

### CARRERAS EN VELÓDROMO



Dándose una salida



# UNIÓN VELOCIPÉDICA ESPAÑOLA :

## Á los delegados del VI Congreso

Los DEPORTES se complacen en dirigir sincero y cariñoso saludo á cuantos se aprestan á tomar parte en las deliberaciones del VI Congreso de la «Unión».

Cuantos concurran á la Asamblea de nuestra Federación velocipédica deben llevar pensado el criterio á que han de ajustar su conducta para, examinados los hechos que les sean puestos de manifiesto, obrar en consecuencia.

Aunque parezca mentira, aún se ventila un pleito que nosotros tenemos hace tiempo fallado.

¿Es útil y conveniente á los intereses del ciclismo la «Unión Velocipédica»? Salvo algún analfabeto en materias ciclistas, todo el mundo contestará afirmativamente.

De la labor que en la actualidad se realiza, ¿puede obtenerse algo provechoso? ¿Venceremos? ¿Seremos vencidos?

He ahí la cuestión. Reflexiónese y medítese acerca del particular; si cuantos esfuerzos nobles y titánicos se vienen realizando han de caer, á juicio de los más, en el vacío, abandonem esa lucha estéril é ineficaz; pero si, cual creemos nosotros, de esa labor llena de desinterés y realizada con fe y perseverancia se juzga, cual juzgamos nosotros á ojos cerrados, que ha de resultar de éxito indudable y de provechísimos resultados prácticos para los ciclistas y el sport velocipédico, en ese caso aúnense todas las voluntades, razónense y discútanse cuantos asuntos sugiere el buen criterio de los delegados y exprese la voluntad de los mismos, colocando al frente de la Unión, en su Comité Central, hombres aptos, inteligentes, de reconocido celo, poderosa voluntad, que puedan, llenos de entusiasmo, proseguir la labor brillantemente iniciada y nos conduzcan á días de gloria, convirtiendo la «Unión» en lo que ha de ser: en el albergue de todos los que pedaleamos, procurándonos las ventajas que en otros países han conseguido los amantes del deporte velocipédico, algunas de las que empezamos á tocar.

Es ruda la labor, harto se nos alcanza; hay, ante todo, que despertar muchos dormidos entusiasmos; pero todo se andará si se acierta en dar con la piedra filosofal del ciclismo, en lo que está precisamente la clave del problema.

No son problemas los que faltan por resolver; son hombres de decidida voluntad que los resuelvan en lo que falta, y por eso todo el empeño del Congreso estriba en saber elegir con acierto quiénes han de dirigir los destinos de la «Unión» en el próximo ejercicio; los oficiales generales que sepan conducirnos á la pelea, dirigir la batalla y llevarnos á la victoria.

Sean quienes fueren, convencidos Los DEPORTES de que los componentes del Congreso son hijos del entusiasmo de los más, les brindarán su apoyo, porque nadie tan interesado por que luzca pronto el día en que todos los ciclistas podamos exclamar: ¡Bendita nuestra «Unión Velocipédica»!

(De interés paipitante)

### La situación del Profesorado de Gimnasia

Para los Excmos. Sres. D. Alvaro de Figueroa  
Ministro de Instrucción Pública

y D. Eduardo Vincenti, Presidente de la Sub-comisión  
del presupuesto de Instrucción Pública

**D**EBER es de los que estamos en contacto con las miserias humanas, exponerlas á los que se encuentran en las alturas, con el fin de que las conozcan y las recuerden.

Muchas veces ocurre, que, á pesar del mejor deseo de los de arriba, sufren los de abajo; debido á un olvido involuntario, ocurrido á pesar del mejor deseo.

Y como una de estas cosas está sucediendo, al presente, con el Profesorado oficial de Gimnástica, deber es de este periódico llamar la atención de los poderosos con el fin de que remedien *olvidos involuntarios*, (queremos suponer que *involuntarios*), que convierten en un sarcasmo las *promesas expresadas* en una Real Orden.

Ocurre siempre, que todos los objetos de la Naturaleza tienen un punto más frágil por donde inevitablemente se rompen al poner en acción agentes que obren con suficiente energía sobre la cohesión de sus moléculas.

El cuerpo docente español, cual si fuese un cuerpo físico, tiene su punto frágil por donde siempre se rompe. Este no es otro que el Profesorado de Gimnástica.

Allá, en *remotos* años (1882), se votó en Cortes una Ley creando la Educación Física en los Institutos de 2.<sup>a</sup> enseñanza.

Hasta 1887 no se fundó la Escuela que había de producir el profesorado; y, á pesar de que la Ley referida anteriormente decía que *á medida que fuesen saliendo de la Escuela los Profesores de Gimnástica serian colocados en los Institutos de 2.<sup>a</sup> enseñanza, y cuando éstos quedasen cubiertos en las Escuelas Normales*, hasta últimos de 1892 ó principios de 1893 no empezó á cumplirse lo que á los Institutos se refiere; y, en cuanto á las Escuelas Normales, *han muerto* antes que la Ley se cumpliese.

Y no es esto lo peor: sino que, así como cuando en una región hay una gran sequía las primeras lluvias con que el cielo las favorece suelen ir acompañadas de un pedrisco que destruye los árboles que respetó aquélla; así, la provisión de las *diez canongías* de los distritos universitarios, salvo rarísimas excepciones (entre ellas el malogrado Ferrer y Mitayna), no se entregaron á los que primero salieron de la Escuela Central de Profesores de Gimnástica, sino á aquellos señores que tuvieron padrinos con fuerza suficiente para llevarlos á la *pila bautismal*.

Pero dejemos á un lado estos hechos, ya lejanos, y ocupémonos del presente; y veamos, si es posible, corregir olvidos antes de que llegue el tiempo de llorarlos.

Malo, malísimo, era el estado del Profesorado de Gimnástica; pero peor ha quedado desde algún tiempo á esta parte.

A raíz de la subida del actual ministro (único de quien hemos oído ocuparse con elogio al pueblo *pagano*) ofreció á una comisión de las que fueron á visitarle (y hasta creemos que dando su palabra de honor) mejorar su dotación y dignificarle; ya que no podía ignorar que con 1,000 pesetas (*favorecidas* con el 11 por 100 de descuento) no se podía pagar ni aun la contribución de consumos para respirar oxígeno mezclado con el miasma humano. Por aquel entonces el sufrido Profesorado de Gimnástica ni tan solo se quejó de

que sus derechos de examen, antes de dos tercios del total de lo que paga cada alumno, habían sido rebajados para Junio de 1900 á una mitad. Desafiamos á que nos muestren una sola queja de estos mártires de la educación.

Vinieron las reformas, y, al coger la *Gaceta*, encontramos con dolor que solamente mencionaba al profesorado de Gimnasia al fijar las plantillas de los Institutos, separándolos de los de francés y dibujo, con los que siempre habían estado unidos, EN EL PAPEL, en derechos y categorías.

No faltó quien, con toda la humildad del que adora á una persona, llamase la atención del ministro sobre este punto y sobre el excesivo trabajo que, con los alumnos de las Normales, se les daba, obligándoles á abandonar los medios de subsistencia que en la actualidad tuviesen, y, por lo tanto, á renunciar sus plazas, pasar la más negra de las miserias—la miseria que obliga á limpiarse los dientes con palillos sin haber comido—ó á vivir trampeando.

Hay que confesar—y esto nos hace creer firmemente en el olvido involuntario del señor ministro—que el mismo día que persona amiga nuestra recibía una cariñosa carta de su jefe querido, aparecía la rectificación del R. D. de la reforma de la enseñanza en la *Gaceta* con aquella coletilla, del escalafón de profesores de gimnasia, del artículo 14, y la Real Orden de 22 de Agosto (*Gaceta* del 25) de 1901, cuya disposición séptima, á la letra, dice: «*Los profesores de gimnástica de los estudios generales del bachillerato seguirán desempeñando su cometido como hasta aquí, encargándose además de los ejercicios corporales que establece el artículo 19 del Real Decreto de 17 del corriente, con la remuneración que hoy disfrutaban, HASTA TANTO QUE SE PUEDA COMPENSAR DEBIDAMENTE SU MAYOR TRABAJO EN EL NUEVO PRESUPUESTO*».

Y aquí es donde queríamos llegar.

Según vemos en la prensa profesional, á pesar de todas las promesas enumeradas, á pesar de la disposición séptima (de la R. O. de 22 de Agosto) transcrita, á pesar de que el profesorado de dibujo, que entró por 1.000 pesetas como el de gimnasia, se le aumenta el sueldo á 1.500 pesetas en los próximos presupuestos, *al profesorado de gimnasia se le deja con los mismos sueldos* y se le aumenta el trabajo hasta el extremo de obligarles á que *dejen su visita si son médicos ó su gimnasio si no lo son*.

Y esto no puede ni debe ser. Por lo transcrito se ve claramente que el Ministerio, al reformar los planes de enseñanza, comprendió *clarísima-*

mente que obligaba al profesorado que nos ocupa á estar en el Instituto todas las horas del día hábiles para esta enseñanza, y que, teniendo dicho profesorado el irrisorio sueldo de 1.000 pesetas con descuento, sentenciaba á sus individuos á una miseria indigna de un centro de enseñanza ó, lo que es peor todavía, á vivir de la trampa ó á privarles del cargo.

No se puede tampoco fundar en negativas del señor ministro de Hacienda, porque dicho señor no se ha opuesto al aumento de sueldo de los profesores de dibujo, cuyas clases pueden darse á cualquier hora del día, mientras que las de gimnasia sólo tienen determinadas horas, impidiendo esto el que sus profesores puedan ganarse los medios de subsistencia que necesita, como antes sucedía.

Es, pues, sin duda alguna, un olvido involuntario, como decíamos al principio; pues suponer que la R. O. de 22 de Agosto de 1901 fué un *higui ministerial* para reirse del profesorado dicho, sólo cabe en cerebros enfermos.

Tiempo es de enmendar todavía este error: los Excmos. Sres. Ministro de Instrucción pública y Presidente de la sub-comisión del presupuesto de Instrucción pública (afortunadamente Presidentes de honor de nuestra muy querida «Federación Gimnástica Española»), los Sres. Romanones y Vincenti, son los que están llamados, por la ley, á enmendar este error, y tenemos la seguridad que lo harán. Al fin y al cabo la diferencia de 41 plazas de 1.000 pesetas á 41 plazas á 1.500 pesetas sólo es de 20.500 pesetas al año y la ganancia que la enseñanza de la gimnástica produce al Estado es de más de 150.000 pesetas al año, después de pagar al profesorado, como es fácil demostrar.

Basta por hoy.

\* \* \*

Si vemos que se nos atiende, conforme esperamos, en nuestras justas y razonadas pretensiones, en sucesivos artículos expondremos la manera cómo el profesorado de gimnástica podrá dar á la patria hombres sanos, fuertes, generosos, que la llenen de alegría y contento.

UN AMANTE DE LA GIMNÁSTICA

### Del homenaje al Dr. Rodríguez Méndez

DE entre las numerosas y entusiastas adhesiones que se leyeron en el banquete organizado por esta redacción en honor del ilustre hombre público Dr. Rodríguez Méndez, hay una que, por tratarse precisamente del *apóstol* de ayer pero acérrimo y constante entusiasta de nuestros idea-

les, debe ocupar honroso puesto en estas columnas, por lo mismo que es rara la vez que hemos podido honrarlas con su valiosa firma.

He aquí la entusiasta carta con que el ilustre y queridísimo amigo nuestro D. Mariano M. Ordax nos honró, rindiendo pleito homenaje ante la figura del apóstol de hoy D. Rafael Rodríguez Méndez.

Sr. D. Narciso Masferrer.

Mi antiguo y querido amigo: la lectura del último número de LOS DEPORTES sácame hoy del alejamiento en que hace años vivo de la familia gimnástica, por los apremios de la propia que me obligan á dedicarla las escasas energías que me restan, después del consumo que de ella hice manteniendo por tantos años lucha rudísima en favor de ideales que hoy defienden Vdes. con mayores talentos, elementos multiplicados y ejército numeroso y brillante.

Fueron motivo también á despertar mis amortiguados, no extinguidos, entusiasmos por la regeneración físico-moral de nuestra raza, el presenciar en mi pueblo natal las fiestas gimnásticas y deportivas allí celebradas, con ocasión de las pasadas ferias de aquella población, produciéndome sensación tan honda como no creo haber experimentado jamás; parecióme despertar de profundo sueño y que lo que veía era continuación de aquél; contemplar congregada la mayor y más lucida parte de sus habitantes para presenciar los ejercicios de aquellos jóvenes, capitaneados por un discípulo mío que cumplía en aquella ocasión con el deber voluntariamente aceptado y por mí predicado, tanto en mi enseñanza particular como en la oficial. ¡Mis sueños juveniles estaban realizados en una más de sus formas; luego la semilla ha germinado; ella madurará!

¿Qué importa que la fiesta no fuera lo que debiera ser y lo que será indudablemente en el trascurso de los tiempos? Que hubo imprevisiones, faltas de organización y otros mil defectos. ¿Qué importa? ¿Acaso no es esto lo lógico, lo natural? ¿No tratamos de educación? ¿No confiamos á ésta el milagro de perfeccionar, corregir, encauzar los usos y costumbres de nuestro pueblo y perfeccionamiento? Pues continuemos estos ensayos, estas tentativas; sigamos ejercitándonos, que de esta y no de otra suerte se hace educación.

Mis achaques físicos y morales me privaron del deseo que tuve, de asistir á las fiestas de Zaragoza, ¡y bien sabe Dios que me apena! pero... ¿á qué ocuparme en ésta de sucedidos que contristan mi ánimo? frutos son producidos por defectos y faltas de educación. Esta es también nuestra principal labor; nuestro ideal educador aspira á que ni una sola fuerza ó virtud del hombre, así natural como espiritual, quede desatendida; la sociedad quiere y necesita individuos completos y por igual desarrollados en todas sus partes, aptitudes y prendas.

Nada más funesto para los pueblos, que esas falsas doctrinas que torpes ó egoístas vienen informando en los métodos de enseñanza.

De tan envenenada fuente surgirá siempre ese

enjambre de hombres ineptos, pedantes, incoloros, que se pasan la vida entendiendo de todo y sin saber ellos mismos lo que son y para qué sirven; seres perfectamente estériles, sin originalidad, inertes por dentro, ecos inconscientes, que podrían suprimirse sin que ni ellos perdieran cosa ni se alterara en lo más mínimo la ecuación perfecta de la vida.

Somos tal cual nos han modelado; por eso luchamos, por eso pretendemos encauzar la educación por los derroteros que la ciencia y arte pedagógico señala; por eso precisamente trabajamos aspirando á hacer del hombre un conjunto armonioso y bello, ideal de facultades, donde brille por igual la estética de lo físico como la enérgica grandeza de lo moral; por eso el tipo por nosotros soñado será aquel que sea tan bello de cuerpo como noble de espíritu; tan recio y ágil de músculos, como firme de voluntad pronta; tan perspicaz y sutil en los órganos sensibles, como elevado y profundo en el entendimiento; tan delicado en el gusto, como hábil en las artes; por eso, repito, la educación debe ser la redentora, pudiéndolo sintetizar en la palabra *Gimnasia*, ya sea científica, ya técnica, ya física; esto es, ejercicio y desarrollo de fuerzas.

He aquí, he aquí la senda de nuestra regeneración, regeneración sólida, cimentada, verdadera y definitiva.

¿No es esta nuestra bandera? Pues siendo esta yo así la suscribo y la sigo aun fatigado y maltrecho. Soldado veterano, no puedo desertar de ella, y más cuando la veo tremolada por el hombre de ciencia y entusiasmos al que hoy rendís justo homenaje de respeto, agradecimiento, consideración merecidísima honrando á la personalidad ilustre del Dr. Rodríguez Méndez, á la que me sumo con toda la efusión de mi alma, como me uní siempre y me fundiré con todo aquel que ponga su talento y su voluntad al servicio de tan santa causa.

Para terminar, un recuerdo á los que sucumbieron y lucharon por nuestros ideales; éstos no han muerto, viven con nosotros. Amorós, Villalobos, Becerra, Ferrer y Mitayna; el viejo soldado de la familia gimnasta os saluda, y saluda á todos los presentes haciendo votos por el triunfo de nuestra empresa,

MARIANO MARCOS ORDAX

Madrid, Noviembre 2 de 1901

Asamblea de la

## «Federación Gimnástica Española»

Memoria sobre el tema primero

Profesorado oficial de gimnasia

Plan de organización de dicho cuerpo

**S**EÑORES: No un frío deber de cortesía, sino un vivo sentimiento de admiración y respeto me mueve á saludarte con entrañable cariño ¡oh! siempre heroica ciudad de Zaragoza. De toda España llegamos hoy los misioneros de la educación física á hermanarnos en tu épico recinto, tan hospitalario para el forastero amigo como inexpugnable para

el extraño enemigo; á él llegamos seguros de que no ha de faltarnos vuestro concurso ni vuestra solicitud ni vuestro apoyo para proseguir la fatigosa ascensión á las altas cimas donde se columbra el futuro rehabilitamiento de la patria.

La «Federación Gimnástica Española» no pudo haber señalado lugar más á propósito para congregarse por tercera vez en Asamblea. La cabeza de Aragón, el centro regional en donde enfocan las amorosas miradas de sus hijos, donde repercuten centripetamente los latidos aragoneses, de donde divergen las polifásicas corrientes de amor patrio que vigorizan el alma baturra, de donde emanan los efluvios de la fe religiosa simbolizada en la secular imagen que tiernamente besan las aguas del Ebro, la capital de Aragón es por su heroísmo, por sus tradiciones, por sus costumbres, por su idiosincrasia étnica, emporio de la fuerza física y guardiana incorruptible de los deportes castizamente españoles sin británicos ingertos ni galaicas inoculaciones.

Lejos, pues, de mí la falaz cortesanía, y abra mis labios y mueva mi lengua y mi voz entone la ruda pero leal franqueza que vibra en las eternas notas de vuestro canto popular, á la vez tierno como vuestros sentimientos, sincero como vuestros afectos, sobrio como vuestra complexión y quejumbroso como vuestra habla.

Señores: Obligación me impuse de dar cuerpo, si no vida, al primero de los temas que han de discutirse en esta Asamblea: *El profesorado oficial de gimnasia y plan de su organización*. Y á la verdad que no podía ser más propio el enunciado porque al cabo de los años mil, y cuando ya todas las naciones de Europa han resuelto y solucionado este problema, el profesorado oficial de gimnasia está esperando en España todavía una inteligencia clara y una voluntad entera que le dé organización armónica y estable.

Entre el infinito número de reales órdenes, decretos, circulares, aclaraciones, reglamentos, proyectos y planes que en nuestra selvática legislación escolar se enzarzan derogándose unos á otros con la más espantosa anarquía que vieron códigos humanos, promulgóse diez y ocho años há una ley por la que su autor, el entonces Ministro de Fomento D. Germán Gamazo, estableció en Madrid la Escuela Central de Gimnasia, inaugurada cuatro años después con la general esperanza de que al fin se daba el primer paso resuelto y firme por el recto camino de la regeneración física de los españoles. Desmenuzando el plan de estudios de aquella Escuela échase de ver gran habilidad en su trazado y como una delicada intuición de lo que debe formar el bagaje académico de los profesores de gimnasia. Los estudios de la Escuela Central eran teóricos y prácticos. Abarcaban los primeros Anatomía, Fisiología ó Higiene en sus relaciones con la gimnasia; el conocimiento, construcción y aplicaciones de los

aparatos; Pedagogía gimnástica y Teoría de la esgrima. La parte práctica comprendía ejercicios colectivos y ordenados; ejercicios militares; esgrima de palo, sable y fusil armado de bayoneta; movimientos propios de las artes mecánicas con aplicación al trabajo manual de las escuelas; y práctica de los apósitos y vendajes en caso de heridas y luxaciones. El objeto de la Escuela Central era dotar á los Institutos de 2.<sup>o</sup> enseñanza, primero, y á las Escuelas Normales después, de profesores idóneos para la educación física; pero sucedió con ella lo que por lo común ocurre en nuestro país: que los planes de enseñanza, suficientes en su letra y apariencia, son deficientes en su espíritu y realidad; que una cosa es trazarlos en el papel y otra muy distinta realizarlos en las aulas. La teoría se sobrepuso á la práctica; mas no precisamente la teoría, sino el funesto verbalismo que esteriliza toda educación; el afán del libro de texto, de la disquisición oral, del discurso de hora y media entresacado casi siempre de obras extranjeras, falta del nexo que liga la potencia con el acto, la idea con la acción, la palabra con la obra. Sin embargo, la Escuela Central, con todos sus defectos originales, era como el núcleo de un profesorado susceptible de sucesivos perfeccionamientos, y no merecía en verdad que la suprimieran torpemente las célebres é infructuosas economías de 1892 que dieron en tierra con instituciones, no ya útiles, sino necesarias, dejando en pie otras donde se guarcee y cobija la administración covachuclística con todas sus rutinarias tradiciones. Suprimida la Escuela Central, quedaron dispersos y en expectación de destino los profesores numerarios que en ella desempeñaban cátedras y los alumnos que al amparo de una ley habían obtenido el título de su profesión. El real decreto de 26 de Julio de 1892 instituyó diez clases de gimnasia en los Institutos de 2.<sup>o</sup> enseñanza que radicasen en capital de distrito universitario, y la ley de presupuestos de 1893-94 las extendió á todos en general, disponiendo luego la real orden de 1.<sup>o</sup> de Septiembre de 1893 su provisión en propiedad por concurso entre los profesores oficiales y excedentes de la suprimida Escuela Central, admitiendo á él, en caso de no bastar este número, á las personas cuyas aptitudes y profesiones les permitieran desempeñar las cátedras de gimnasia interinamente y sin adquirir derecho alguno.

No tardó en perturbar lo establecido otra real orden disponiendo que en lo sucesivo sólo pudieran desempeñar la asignatura de Gimnasia y Fisiología é Higiene los profesores de la primera que á la vez fuesen licenciados en Ciencias ó en Medicina, con respeto, sin embargo, de los derechos adquiridos; disposición que, si bien tenía visos de disculpa en lo referente á los licenciados en Medicina, era notoriamente absurda en lo relativo á los en Ciencias, que, como puramente tales, ni por sus estudios, ni por sus aficiones ni por sus conocimientos podían acertar

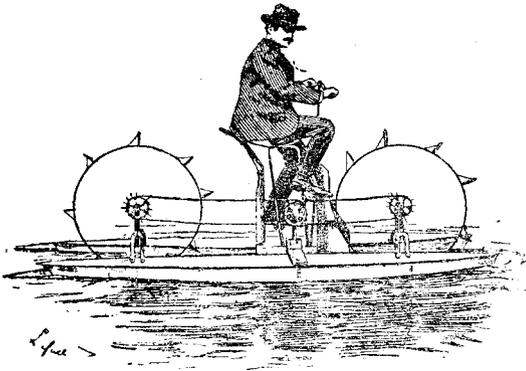
en el desempeño de una asignatura que tan sólo conocían por los deleznales rudimentos mal aprendidos en los mismos Institutos donde iban á regirla.

Pero la mayor parte de los profesores quedaron tan por lo bajo de la alteza de su cargo, que dieron á la gimnasia un carácter idéntico al de tantas y tantas asignaturas como con más daño que provecho de los alumnos se dan por punto general en los Institutos; y llegó el abuso hasta el extremo de provocar un admonitorio dictamen del Consejo de Instrucción Pública advirtiendo á los profesores que la enseñanza de la gimnasia es total y absolutamente práctica sin que en ella quepa ni una sola lección teórica; prohibiendo, además, los libros de texto que por aberración monstruosa andaban en manos de los niños; y declarándose enteramente contrario á los exámenes de gimnasia estupidamente prescritos por efecto de una luxación intelectual del ministro que decretó tamaño despropósito.

Finalmente, el real decreto de 14 de Octubre de 1896 dispuso que los aspirantes al título de profesor de gimnasia sufrieran en la Facultad de Medicina de Madrid un examen compuesto de dos ejercicios, uno teórico consistente en preguntas sobre todas las asignaturas de la carrera y otro práctico designado por el mismo tribunal. Y así estamos, sin norma que nos oriente ni brújula que nos guíe en el proceloso mar de disposiciones legislativas donde naufraga la instrucción pública en España. No cabe duda de que ha de haber un profesorado oficial de gimnasia desde el momento que el Estado educa é instruye oficialmente, por más que ni esta educación ni esta instrucción sean lo que ser debieran. Y lógicamente se deduce que los encargados de la educación física han de tener los mismos derechos, prerrogativas, ventajas, obligaciones, recompensas y deberes que los que á su cargo tienen la educación intelectual.

Así lo entendió sin duda la real orden de 12 Octubre de 1894, declarando que la denominación de profesor especial no merma derechos ni categorías á los catedráticos numerarios de francés, dibujo y gimnasia. Mas aquí cae dentro de propósito el disuadir de su error á quienes aun sostienen que la Gimnasia debe entrar en el número de las enseñanzas especiales. En rigor, señores, la Gimnasia no es tal enseñanza, es la mayor y mejor parte de la educación física, y su comprensividad es mucho más general y extensa que cualquier asignatura de los Institutos y facultades.

La Gimnasia educa el organismo íntegro y completo; prepara, predispone y equilibra los órganos de que el alma se vale para querer sentir y pensar; y si en el orden intelectual cada asignatura es una serie de conocimientos especiales, la Gimnasia es por extensión etimológica la suma, cifra y clave de todos los deportes educativos.



Ciclismo acuático

Presupuesta la justicia y necesidad de equiparar el profesorado oficial de Gimnasia en sueldos, ascensos, categorías, ventajas y deberes á los demás profesores oficiales, veamos ahora cuál debe ser el lugar que á este profesorado corresponde. La educación integral exige imperiosamente que la de la inteligencia y la de la voluntad vayan evolucionando paralelamente á la evolución del organismo; porque el hombre es un espíritu servido por órganos y cuanto más sanos y vigorosos éstos sean, tanto mejor será el servicio que presten, y por consiguiente no es posible prescindir de la educación física en ninguna época ni fase de la íntegra educación general del hombre. Pero así como la moderna Pedagogía sólo admite dos grados naturales de enseñanza, que son el de preparación y el de aplicación, también la educación física debe admitir otros dos con igual carácter. Uno correspondiente al período de cultura general cuyo fin sea favorecer el lento desarrollo del organismo infantil, y otro, acorde con la cultura especial, que lo fortalezca y vigorice. La positiva educación del organismo durante las dos infancias es la que estimula activamente las fuerzas y energías físicas y al mismo tiempo las preserva pasivamente de cuanto las debilita ó altera. Todo ello conseguido por medios naturales y espontáneos, únicos apropiados en la primera edad. La gimnasia de aparatos es buena para el adolescente, mas prematura para el niño, ingénitamente rehacio á la sujeción y artificio y naturalmente querencioso de la espontaneidad y del albedrío. La gimnasia que no tiene por local el campo, por techo la bóveda cerúlea, por paredes los cuatro vientos, y los árboles, las cuestas, las márgenes y las playas por aparejos, es, respecto de la educación física del niño, lo que los textos y las aulas respecto de la educación intelectual y lo que los rezos y las capillas respecto de la moral y religiosa. Para que el joven saque provecho del libro es necesario que en la niñez preceda un período de preparación de la mente, durante el cual las facultades intelectuales adquieran por el ejercicio la ductilidad necesaria para com-

prender el significado de la palabra, el sentido de la frase y el razonamiento abarcado por la cláusula; para que la oración del adulto no sea gutural murmullo de trastrocadas voces es necesario que en el niño preceda una labor psicológica que haga germinar y crecer en su corazón el sentimiento religioso; y así también, antes de sujetar el organismo á los disciplinados y severos ejercicios de la gimnasia de aparejo, conviene dar al cuerpo todo, flexibilidad y gracia, agilidad y destreza, la euritmia plástica que sirva de preparación á los vigorizantes deportes de la adolescencia. Por lo tanto el profesor de gimnasia tiene un lugar propio en la escuela primaria para ejercer en ella las funciones fisico-educativas cuyos beneficios reclama la infancia. Viene luego aquel período de la educación en que ya despiertas y aguzadas las individuales aptitudes, se aplican á una profesión determinada, y entonces llega el caso de ceder á la gimnasia de aparejo el puesto preeminente que antes usurpara y ahora por derecho propio le corresponde, abandonando por inadecuados los juegos de niño como se dejan por inservibles las cartillas en que aprendiera el alfabeto. Por lo tanto el profesor de gimnasia tiene otro lugar propio en las escuelas profesionales.

Claro está que como en la educación todo es solidario y nada puede andar desperdigado y suelto, no es posible organizar el profesorado oficial de Gimnasia fuera de un plan ordenado y completo de instrucción pública que abarque de una vez desde la escuela de párvulos hasta el doctorado, pues labor inútil será cuanto se haga por partes aisladas é inconexas.

Respecto á los seminarios y planteles entiendo yo que el profesorado de gimnasia debe constituir carrera aparte, aunque subordinada á la del magisterio docente, con objeto de que el profesor tenga personalidad propia y distinta y no sea ni un teórico sin práctica ni un práctico sin teoría; que sea un depormán ingerto en médico; que conozca las relaciones entre los órganos y su servicio y sepa, en fin, educar con el ejemplo más que con la exhortación y la palabra. Para ello, nada más conveniente que establecer en las Escuelas Normales, debidamente reorganizadas, una sección de Gimnasia cuya enseñanza teórica abarcase los necesarios estudios de Anatomía, Fisiología, Higiene y demás ciencias médicas y naturales, directamente relacionadas con la educación física, y cuya enseñanza práctica comprendiere todos los deportes y sus aplicaciones pedagógicas. Los pormenores de este plan de estudios no son para expuestos en un trabajo meramente indicador de sus líneas principales; pero bastaría por de pronto asignar á todas las escuelas de gimnasia las materias prescritas en la ley de 9 Marza de 1883, con tal que la primera promoción de profesores fuese educada por eminencias extranjeras y nacionales, si alguna tenemos en este punto.

Pero voy á resumir porque ya vuestro visible cansancio supera á mi notoria insuficiencia. Mis conclusiones son pues:

- 1.ª Igualdad de derechos, categoría, sueldos, ventajas y deberes entre los profesores de gimnasia y los demás de la enseñanza oficial.
- 2.ª Institución de gimnasios pedagógicos en todas las Escuelas Normales.
- 3.ª Un profesor de gimnasia en cada población rural y uno por cada cinco escuelas primarias en las poblaciones de más de cinco mil habitantes.
- 4.ª Un profesor de gimnasia por cada escuela profesional.

Y si con esto defraudo vuestras esperanzas culpado á mi buen deseo, que no ha sabido suplir la debilidad de mi acometida. Pero no callaré sin indicar que cuanto dicho queda respecto de los profesores de gimnasia debe entenderse también respecto á las profesoras, á fin de que en lo futuro no se eche de menos una intencionada y prudente educación de la mujer para la maternidad, una educación seria que apartándola de las estériles frivolidades hoy en predicamento, dé á la juventud femenina un conocimiento sencillo pero exacto del organismo infantil y de los cuidados que requiere la niñez, de toda una pedagogía maternal, en suma, puesto que la madre es la matriz del hombre.

Si no se mantuviese y aun fomentase la malsana ignorancia de las jóvenes en este punto, por escrúpulos de una necia mogigatería que acrecienta torpemente los males que pretende evitar; si las futuras madres conocieran de antemano las naturales leyes de cuyo amoroso rigor han de sentir el peso, la educación maternal sería abundante semillero de esperanzas y el más firme apoyo de la regeneración de nuestra querida patria.

He dicho.

FEDERICO CLIMENT TERRER



EN vista de las dificultades y molestias que nos reportan las diferencias entre matchs verdaderos y de ensayo, en lo sucesivo publicaremos los resultados de todos los que anuncien previamente los diarios y todos los resultados que alguno de ellos haya relatado.

El Club que desee que el resultado de algún match sea secreto puede abstenerse de hacer publicidad antes y después del match, y si de algún resultado publicado desean protestar acudan al periódico local del cual lo habremos tomado, evitando de esta suerte recibo y publicación de



Ovación la familia  
le ha preparado,  
porque en unas carreras  
premio ha logrado.  
Que es cosa vieja,  
que quien no se retrasa  
siempre prospera.

misivas, que en general son lamentaciones del que pierde y de escaso interés para nuestros lectores.

### Matches

En el terreno cercano á la Granvía hubo sesiones mañana y tarde del último domingo. Por la mañana el segundo team del «Club Español» salió vencedor por 1 goal sobre el primero del «Irish», que no logró ninguno (*Publicidad*, día 2).

Por la tarde, el primero del «Español», jugando con el segundo del «Barcelona», salió vencedor por 2 goals contra 1 (*Mercantil*, día 2). El «Barcelona» pudo haber logrado otro goal en un penalty kick á su favor, que defendió muy bien el nuevo goal keeper del «Español» Sr. Ancha, que durante toda la tarde rayó á gran altura. En el team «Barcelona» accidentalmente tomó parte el back del año pasado Sr. Puelles, bastante mejorado de salud, jugando bien, como de costumbre.

Constituían el team «Español» los señores:

Acha  
Alvarez-Carril  
Mora-Galiardo-Aracil  
Méndez-Casanellas-Montell-Ponz-Bernat

Representaron al segundo del «Barcelona» los señores:

Alexander  
Smart-Puelles  
Albéniz-Llobet-Cabot  
Noble-Ossó-Eckes-Lassaletta-Harris

En dicho match actuó de Juez el Capitán del «Català F.-C.» Sr. Degollada, efectuando con tanta habilidad su delicada misión que dejó satisfechos á los dos teams litigantes, circunstancia que raras veces acaece.

En el terreno del *Camp del Arpa* luchó el «Universitario» con el «Iberia», saliendo este último vencedor por 1 goal contra 0 (*Veü* del día 3). El team del primero se nos dice no pudo ser completo.

### Ensayos de los Clubs

En Horta lucharon el primero con el tercer team del «Barcelona». En la Bonanova el primero y segundo del «Català» y en la calle de Muntaner desarrolló el juego el «Hispania».

### Lotería

Deseoso el «F.-C. Barcelona» de ser favorecido por la suerte para poder con más desahogo desarrollar el gran número de proyectos que tiene en cartera, ha decidido este año formar un billete entero del sorteo de Navidad, siendo su número el 24.533 y su depositario el popular amigo señor Valdés, invitando dicho Club á todos los footballistas de ésta que deseen interesar en dicho número no se retrasen, pues son muchos los que tienen ya adquiridas participaciones.

### Teams de ¡capitalistas!

Las reuniones que se efectuaban los martes, jueves y sábados en el terreno del «F.-C. Barcelona», cercano á Horta, y á las que acudían jugadores del «Barcelona», «Català», «Español», «Iberia», «Universitario», etc., de común acuerdo entre todos y con el fin de visitar todos los campos y poder celebrar animados matchs con buen número de jugadores, se ha acordado para en adelante acudir los martes al terreno del «Barcelona», cercano á Horta; los jueves al del «Español», cercano á la Granvía, y los sábados al del «Català», de la Bonanova, si este último Club no tiene inconveniente y acuden sus jugadores, jugándose también los lunes, miércoles y viernes en la Plaza de Armas del Parque.

### Otro concurso

Nuestro apreciado amigo *Corredissas* dice en *La Veü* del día 3:

«També s'están fent els preparatius pera l'organisació del concurs pera otorgar la medalla concedida pel Ajuntament á la «Federació Gimnástica» y que aquesta acordá destinar als Clubs de foot-ball. Segons sembla, hi pendrán part els segons teams dels principals Clubs y ademés els «Irish», «Iberia», «Universitari», «Club Inglés» y algún altre.»

Por nuestra parte podemos añadir que el conocido jugador Sr. Gamper está encargado de formar el reglamento de dicho concurso, el cual obtendrá gran éxito por desecharse pequeñeces y poder tomar parte todos los Clubs y teams que lo deseen.

Tan excelente decisión de nuestra Federación disipará ciertas nebulosidades, favoreciendo el desarrollo del juego.

### El foot-ball en Vigo

Los jugadores que desarrollan el juego son en su mayoría socios del «Centro Ciclista», formando los bandos españoles, ingleses y portugueses. Efectúan matchs á menudo, proponiéndose en la primera quincena del corriente ir á Oporto para jugar con un Club de allí.

¡Lástima nos separe tan larga distancia para poder celebrar algunos partidos!

### El foot-ball en Mataró, Sitjes, etc.

En una reunión celebrada días atrás se mostraba extrañeza de que en las poblaciones cercanas á ésta no se dediquen los Clubs ciclistas al foot-ball durante el invierno, pues desarrollaría en gran manera el juego el celebrar partidos con los deportivos de Mataró, Sitjes, Vilafranca, etcétera, en dichas poblaciones ó en ésta. En Olot se nos dice se está formando un Club que cuenta con gran número de adeptos.

### Copa Macaya

El antepasado sábado reunióse el Comité, estando presentes los representantes de los Clubs «Barcelona», «Català», «Español» é «Hispania» Sres. Witty, Escriche, Ros y A. Serra, representando éste á D. Alfonso Macaya y bajo la Presidencia del Sr. Shields, no habiendo acudido el del «Universitari», que forman los cinco Clubs inscritos.

Recomendóse á los Clubs la observancia del

Reglamento del juego respecto á goals de 7.31×2.43 metros y de terrenos intermedios entre 118.82×91.40 y 91.40×45.70 metros de largo y ancho respectivamente.

Cada Club jugará dos partidos con cada uno de los otros cuatro, por lo cual se efectuarán veinte partidos. El Club vencedor se apuntará dos puntos y en caso de empate uno cada Club.

El 15 del actual comenzarán los partidos, habiéndose procedido por sorteo en la distribución de los cuatro primeros.

El del 15 se celebrará entre el «Universitario» y el «Hispania»; el 22 «Barcelona» contra «Español»; el 26 «Català» contra «Universitari» y el 29 «Hispania» contra «Español».

En Enero se celebrarán, el 1 «Barcelona» contra «Universitario»; 5 «Español» contra «Català»; 6 «Hispania» contra «Barcelona»; 12 «Universitario» contra «Català»; 19 «Española» contra «Barcelona» y 26 «Català» contra «Hispania».

Corresponderán al Febrero, el 2 «Universitario» contra «Barcelona»; el 9 «Español» contra «Hispania»; 16 «Barcelona» contra «Català»; 23 «Español» contra «Universitario».

En Marzo, último mes del concurso, se efectuarán: 2 «Català» contra «Español»; 9 «Barcelona» contra «Hispania»; 16 «Hispania» contra «Català»; 19 «Universitario» contra «Español»; 23 «Català» contra «Barcelona» y 25 «Hispania» contra «Universitario».

Todos los matchs antedichos se realizarán en el terreno de los Clubs que figuran en primer lugar.

Los Clubs no presentarán lista de jugadores, pudiendo jugar por el concurso los que lleguen á ésta una vez empezado.

Los jueces los nombran los Clubs litigantes de común acuerdo.

### Nuevo Club

«Catalonia Foot-ball Club» se denominará el que viene á demostrar la prosperidad de este juego en Barcelona. Forma su Junta Directiva: *Presidente*, D. Ricardo Cabot; *Vicepresidente*, don Valentín Fernández; *Secretario*, D. Jaime Pullés; *Tesorero*, D. Enrique Boix; *Jefe de Material*, D. José Gill; *Vocales*, D. José Riera y D. Jesús Pullés.

El uniforme será camisa amarilla con rayas azules y pantalón azul.

Vida próspera deseamos á la nueva Sociedad, encomendándole efectúe luchas á menudo con otros Clubs, si desea efectuar adelantos en el juego, no desfalleciendo si la suerte no le es

propicia al principio, pues con el tiempo se logran buenos resultados.

### Matchs de esta tarde

De momento son tres los que se realizarán y que han llegado á nuestros oídos, siendo los Clubs litigantes el «Barcelona» y el «Català» representados ambos por sus tres teams.

Los primeros teams de dichos Clubs jugarán el el terreno del «Barcelona» cercano á Horta.

Los segundos teams en el del «Català» del Velódromo de la Bonanova, y de llegarse á un arreglo definitivo, en el terreno del «Barcelona» del Hotel Casanovas, jugarán los terceros teams del «Barcelona» y «Català».

### UN DELANTERO



### El Congreso de la «U. V. E.»

Alas tres en punto de la tarde se efectuará la apertura de la Asamblea general que, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos, celebra anualmente la «Unión Velocipédica Española».

El acto tendrá lugar en las oficinas de la «Unión», *Provenza, 304, moderno* (antes 334, entre el Paseo de Gracia y calle de Claris, acera de la derecha).

El local estará convenientemente adornado.

### Lista de Delegados

Los Delegados oficiales que por derecho propio pueden asistir al Congreso de la «Unión Velocipédica Española» son:

D. José Barunat y Castells, de Madrid, Presidente honorario.

D. Pedro de Neira, Marqués de Casa Alta, de Madrid, Presidente honorario.

D. Claudio de Rialp, de Barcelona, Expresidente.

D. Buenaventura Pollés y Vivó, de Barcelona, Presidente actual.

D. Narciso Masferrer, de Barcelona, Vicepresidente actual.

D. Martín Osés, de Zaragoza, Presidente Comité 5.<sup>a</sup> Región.

D. Luis González, de Bilbao, Presidente Comité 4.<sup>a</sup> Región.

D. Joaquín Bordons, de Barcelona, Presidente de la «S. de V.»

D. Juan Tusquets, de Barcelona, Presidente sección ciclista del «Círculo Ecuestre».

D. Jaime Amigó, de Barcelona, Presidente «Velo Club».

D. Manuel Durán, de Barcelona, Presidente «Sociedad Los Deportes».

D. José Fontanals, de Mataró, Presidente «Sport Mataronés».

Por elección y delegación había, hasta la noche del viernes, noticia de los siguientes:

D. Jaime Farigola, *Huesca*; D. Roberto M. Grañén, *Vendrell*; D. José Elias Juncosa, *Morell*; don Antonio Catalá, *Castellón*; D. Andrés Audet, *Figueras*; D. Isidoro de Salazar, *Tortosa, Salamanca y Oporto*; D. Baldomero Ferraz, *La Roda y Cádiz*; D. Enrique Sorarrain, D. Emilio Ferrer y D. Enrique Pujó, *Barcelona*; D. Mario Lletget, *San Pedro del Pinatar*; D. Antonio Viada, *Palma de Mallorca*; D. Enrique Tarragó, *San Sebastián*, D. Jaime Comas, *Mataró*; D. Alfonso Perinat, *Abrantes*; D. Esteban Cot, *Elyas*; D. Eugenio Vert-Rouvier, *Alahón*; D. Andrés Le Bœuf, *Badalona*; D. Antonio Sanromá, *Calafell*; D. Juan Soldevila, *Barbastro*; D. Julio Haeffner, *Barcelona*; D. Esteban Campany, *Sabadell*; D. Rafael Vidal, *Braga y Las Palmas*; D. Alberto Pujó, *Puigcerdá*; D. Domingo Mora, *Orense*; D. José Comas y Solá, *Huelva*; D. Carlos Montgomery, *Gibraltar*; D. Agustín M. de Azara, *Murcia*; don Buenaventura Pollés, *Berna*; D. Juan Esteve Gauellas y D. Andrés Rodríguez, *Barcelona*; don Juan Blasco, *Bilbao*; D. Juan Astorquia, *Bilbao* (afueras); y D. Ricardo Fradera, *Arenys de Mar*.

A última hora sabemos que han sido elegidos, también por Barcelona, D. Juan Iglesias; D. Manuel García Rivero, D. Federico Casanovas, Don Aureo Bis y Mas de Xaxars, faltando aún alguna otra acta de esta ciudad.

Ha sido elegido para representar al Gomité Central su Vicepresidente D. Narciso Masferrer.

Faltan las actas de Logroño, Zaragoza (dos), Villanueva, Vilafranca, Port-Bou, Tarragona, Valencia, Antequera, La Garriga, Coimbra, Figueira de Foz y Granollers.

Se esperan, por haberse anunciado su envío, las de Crevillente, Gijón, El Ferrol, Villalva, Manresa, La Línea y Arenys de Mar.

¿Qué mala mosca le ha picado á *Palma Ciclista* respecto á la «Unión Velocipédica Española»?

Porque supongo que ni ese simpático organismo le habrá quitado al colega balear los medios de digerir, ni los unionistas le habrán privado de poder disfrutar sueño dulce y apacible, si tranquilidad tiene para poderlo obtener.

Porque es el caso que *Palma Ciclista*, con una tenacidad digna de algo que digno fuera, echa cada sapo y culebra contra la «Unión» que hace temblar el misterio y le pone visajes al sentido común; eso sin perjuicio, naturalmente, de escurrir el bulto cuando nosotros le salimos al paso y nos proponemos demostrarle que dos y dos son cuatro, por más que dos asnos y dos zorros jamás logren sumar cuatro personas.

Pero venga V. acá, so tío Pelma: ¿tanto odio siente V. por esa bendita unión, que ante los últimos éxitos de la misma y los que tal vez se preparan con el Congreso que hoy se inaugura, ha tenido V. necesidad de babear su iracundo artículo de esta semana, en el que su único argu-

mento está en aprovecharse de quienes no han cumplido sus compromisos de honor con la Unión, tal vez inducidos por la enemiga que V. mismo profesa, no sabemos ver por qué, al primer organismo ciclista de España?

Continúe, continúe por ahí *Palma Ciclista*, que no tardará en verse sepultado por el cieno que en sus columnas habrá removido para echarlo á la limpiísima «Unión Velocipédica Española», la cual seguirá incólume en tanto el desdichado semanario no habrá logrado más que asfixiarse en la mefítica atmósfera de su propio putrefacto medio ambiente.

Barcelona 6—12—1901.

Sr. D. Juan Durán.

Muy señor mío: Como contestación á su última publicada en el último número de *Los Deportes*, soy en manifestarle:

1.º Que prefiero ser el provocado á ser el provocador, y menos en la forma poco elegante que V. sabe hacerlo.

2.º Que al imputarme de caballero de poco honor, por el solo hecho de no aceptar el reto en la forma que V. me propone y que mis representantes aceptaron sin autorización para ello, me llama poco la atención, puesto que sé que es forma y costumbre en V. expresarse en tales términos siempre que sus miras particulares le han obligado á dirigirse al que suscribe.

3.º Que la palabra que di, desde el comienzo de esta batalla, la sostengo y sostendré corriendo el reto en el Velódromo y al cronómetro y no en carretera como mis representantes, aunque con buena fe, sin precaver mi imposibilidad de aceptarlo, debido á mis muchas ocupaciones, solucionaron, los que no me dejarán por embustero, puesto que momentos antes de fijarse hora y punto de reunión les expresé mis deseos.

Y 4.º y último. Que si el Sr. Durán tiene deseos en correr en la forma ya indicada repetidísimas veces, ó sea por los reglamentos de la «Unión Velocipédica Española», se digne depositar, como ya lo ha hecho el relatante, la cantidad de 400 pesetas en la persona de nuestro digno Presidente nombrado depositario por nuestros representantes.

Suyo afmo.,

SALVADOR SEGUÍ

## AUTOMOVILISMO

REINÓ gran animación en el Parque el domingo último por la mañana; buen número de coches estuvieron paseando largo rato por las diferentes avenidas, reuniéndose á las doce en la Vaquería, donde los automovilistas acordaron ir á dar una vuelta por el paseo de Gracia, lo que efectuaron después de tomar el vermouth.

A primeros de esta semana salió para Madrid nuestro querido amigo Mr. J. Rasson (agente general de cyclos y automóviles *Clément* en Madrid), á quien tuvimos el placer de tener algunos días entre nosotros.

También salió el viernes para Palma de Mallorca el distinguido motorman D. Emilio Pujó.

Hemos recibido una circular de nuestros estimados amigos Sres. Masfarré y Truco, anunciándonos la disolución de la antigua razón social *Masfarré y Truco* y la formación de la nueva *Masfarré-Truco, S. en C.*

Participa también la antedicha circular el traslado del garage á la Rambla de Cataluña, n.º 36.

Deseamos á la nueva sociedad muchas prosperidades.

AUTO-MOTOR



Partidos extraordinarios en el Frontón Condal

SÁBADO, 30 NOVIEMBRE.—Egea y Alberdi, rojos, contra Marquinés y Campos, azules.

Gracias á los notables esfuerzos de Alberdi resultó un partido muy competido é interesante, abundando las igualadas. Campos estuvo asimismo muy bien, volviendo locos á sus contrarios por la notable devolución de sus rebotes á revés. Egea poco afortunado, porque este chico hace algún tiempo que progresa á lo cangrejo, es decir, que está cada vez menos en juego, y Marquinés jugó bien. Iguales á 36 y en un todo interesante el partido, se apuntaron los azules los cuatro tantos restantes en un abrir y cerrar de ojos, pagándose sus boletos á 870 pesetas por duro.

DOMINGO, 1.º DICIEMBRE.—Pequeño de Eibar y Trecet, rojos, saque del 7, contra Isidoro y Arnedillo, azules, saque del 7 y medio.

A pesar de lo durilla que era esa combinación para Trecet, taquilla y cátedra se declararon por él, aunque no en muy grande proporción. Comenzó el partido, y tomaron alguna ventaja los azules, apuntándose la primera decena con 2 tantos de ventaja. Igualan seguidamente á 10 los rojos, pero entonces los azules cogieron una racha de 7 tantos, y aunque llegaron presto á ponerse á 2 de distancia (19 rojos por 21 azules), más que de prisa volvieron á adelantarse los celestes, poniéndose en 30 por 22 y en 40 por 30.

Los boletos azules cobraron á 985 por 5.

MARTES, 3.—Pequeño de Eibar y Salazar, rojos, contra Escoriaza y Campos, azules.

Muy competidos é igualados los primeros tantos hasta el 8 inclusive, se apuntan seguidos 4 los azules, que logran las otras decenas también á su favor del modo siguiente: 20 por 14, 30 por 23 y 40 por 34 rojos.

Salazar el maestro no estuvo muy acertado ni lo fuerte que se necesitaba estar para colocar con éxito; el de Eibar nos resultó hoy verdaderamente *pequeño*, aunque el chico se esforzó cuanto pudo para hacer buen papel; en cambio ambos azules estuvieron bien, y muy especialmente Campos.

La cátedra equivocada. Los boletos azules á 1105 pesetas por duro.

JUEVES, 5.—Escoriaza y Trecet, rojos, contra Isidoro y Arnedillo, azules.

*Decíamos ayer...* que esa combinación nos parecía muy buena jugando todos con buenas ganas de hacer mejor trabajo, y hoy nos confirmamos en lo anteriormente dicho, aunque el resultado tenga sus peros. Los rojos se apuntaron los 6 primeros tantos por el primero tan sólo de los azules. Igualaron éstos, continuó interesante el partido, y hacia el final... cataplasma: decayeron los que entraron bien y los azules ganaron por 9 tantos.

Isidoro y Arnedillo jugaron mucho y bien. Escoriaza y Trecet á ratos.

La cátedra equivocada y los boletos azules á 1010.

P. LOTA



Nuestro respetable y querido amigo el Dr. Bonet y Amigó ha salido para Madrid con objeto de jurar el cargo de senador, para el que recientemente fué elegido, y resolver algunos asuntos pendientes de resolución que afectan á cuestiones universitarias y al Hospital Clínico.

La «Federación Gimnástica Española» ha confiado al Dr. Bonet y Amigó varios encargos á cual más importantes, tales como el de conseguir que la Federación sea declarada sociedad de utilidad pública y el de procurar que las Cortes consigan el aumento de sueldo prometido á los profesores oficiales de gimnástica.

Parece que el Sr. Bonet se ocupará de este asunto cuando se discutan los presupuestos, llevando la voz de la Federación en el alto cuerpo colegislador.

Deseamos la mejor suerte en sus gestiones á nuestro muy estimado y respetable amigo el Barón de Bonet.

Hemos recibido un extenso escrito, en el que á vuelta de mil y pico de consideraciones se propone la fundación de una sociedad intitulada «Unión Foot-ballista Ibérica».

Nos parece la cosa muy prematura; creemos que esa unión no es necesaria, y, por último, que, caso de querer que existiera una dirección única para tratar de los intereses afectos á los Clubs de foo-ball, lo más lógico fuera confiarlo á la «F. G. E.» adhiriéndose todas las sociedades á la misma, como ya lo han efectuando algunas de ellas.

Ayer contrajo matrimonio en la capilla de la Esperanza de esta ciudad la bella y simpática señorita D.ª Gloria de Elizacín Masterrer con don José Grau Roig.

Deseamos á los recién casados una eterna luna de miel.

# FRONTÓN CONDAL

Partido extraordinario para hoy domingo, á las 3 y media tarde, entre los notables pelotaris

ROJOS

Emilio Egea.  
Andrés Trecet.

CONTRA

AZULES

Isidoro Urrutia.  
Tomás Bustinduy (Arnedillo).

PRONÓSTICO

de LOS DEPORTES  
Isidoro y Arnedillo

Condiciones.— Habilidad libre, á cuarenta tantos, sacando los rojos del 7 y los azules del 7 y  $\frac{1}{2}$ .

## BURELL & C.º

### CONSTRUCTORES NAVALES

Arsenales Casa Antúnez.- Despacho: Escudillers, 82, pral.-Barcelona

## Reproducciones Artísticas

### J. THOMAS

Mallorca, 375 (entre Lauria y Bruch) ★ BARCELONA

Única casa en España que ha obtenido las más altas recompensas  
en todas las Exposiciones Universales á que ha concurrido

*Heliograbado, Fototipia, Litografía y Fotocromotipografía*

Autotipias (grabado directo), fotograbado, zincografías, para la ilustración de toda clase de obras, revistas, periódicos, catálogos, etc., etc., etc.

Primera casa en España que ha ejecutado los clichés fotográficos y planchas tipográficas por el procedimiento de los TRES COLORES (fotocromo tipográfico) facilitando las planchas y encargándose también de su estampación.

## Tomo III de Los DEPORTES

conteniendo los 52 números publicados durante el año 1900

EDICIÓN ORDINARIA

CON ELEGANTE ENCUADERNACIÓN Á MEDIA PASTA

15 pesetas



EDICIÓN DE LUJO

CON MAGNÍFICA ENCUADERNACIÓN EN TELA

30 pesetas

De venta en nuestra Administración.—Precios especiales para los protectores de este periódico

# La Barcelonesa

## CAJA DE PRÉSTAMOS

sobre alhajas, géneros y demás efectos

Santa Margarita, 3, entresuelo, esquina Unión

## DESPACHO PARTICULAR

MODA Y ARTE

SASTRERÍA **VIDAL** SASTRERÍA

La más económica en su clase  
Especialidad en Trajes de Deportes  
Arco del Teatro, n.º 49, entresuelo, 2.ª, Barcelona

### CADENAS MODERNAS

de rodillo para bicicletas, paso de  $\frac{5}{8}$  y de  $\frac{1}{2}$  pulgada  
y de 15 milímetros, á 15 pesetas  
haciéndose suscriptor de LOS DEPORTES  
y en caso de serlo ya  
*se hace una rebaja del importe, en metálico.*

A. Fischer, Rambla Cataluña, 133

Para publicidad en el  
Boletín de la Unión Velocipédica Española  
dirigirse al Secretario adjunto D. E. Escamilla  
Oficinas del C. C., de 16 á 18, Provenza, 334, bajo, Barcelona

Ciclos  
**Sanromá**

SE TRASLADAN

Á LA

Calle Aragón, 266, junto á la de Balmes



## Bicicletas **SANROMÁ**

Con freno de herradura  
cambio de desarrollo, piñón libre, etc., etc.

Aplicación de dichos sistemas á las máquinas usuales

**Reparaciones**

Calle de Balmes, núm. 64, BARCELONA

## AGUA MINERAL DE CALDAS DE MALAVELLA

procedente del manantial PRATS se recibe todos los días  
se expende, en Barcelona, calle de Espolsasachs núm. 1 (Condal 20), á 15 céntimos litro

# Automóviles y Motociclos

TALLER MECÁNICO

Especialidad en los motores Panhard & Levassor, de Dion Bouton, Mors, Peugeot, Bollée, etc., y carburadores

 TRANSFORMACIÓN DE MOTORES 

Reparaciones rápidas y garantidas. - Herramientas especiales

Calle de Balmes, núm. 9  
Teléfono 1.016

**Erasmó Ymbert**

Reparaciones á domicilio  
mediante aviso

---

*Agencia Industrial de Automóviles y Ciclos*

Director  
*G.<sup>a</sup> Rivero*

Teléfono 1329

*Vergara, 1. - Balmes, 2.  
Barcelona*

*Velódromo en casa*

*Para aprender á montar en bicicleta - Para ensayar las bicicletas*

*Para hacer carreras - Para servir al entrenamiento*

*Con freno para simular pendientes, obstáculos, etc.*

*Marcador de kilómetros - Marcador de velocidades*

*Indispensable en todo Club bien montado*

*Precio: 1250 pesetas*

*La Agencia Industrial de Automóviles y Ciclos (Vergara, 1, Balmes, 2)  
venderá un modelo, que tiene en su poder, con un 33 % de rebaja, ó sean  
834 pesetas*

---

## MASFARRÉ y TRUCO

(Sociedad en Comandita)

están instalando su

# GARAGE DE AUTOMÓVILES

en el grandioso local de la

Rambla Cataluña, 36, entre Consejo de Ciento y Diputación